

# CURSO GESTIÓN DE RESIDUOS Y ENVASES EN EL SECTOR DE PINTURAS Y TINTAS DE IMPRIMIR

<b>Duración</b>	8 horas		
<b>Fechas y Horario</b>	29 y 30 de abril de 2026 (09:30-13:30h)		
<b>Modalidad</b>	Presencial por aula virtual		
<b>Formador</b>	Laura Sanz		
<b>Coste del curso</b>		<b>Con bonificación (1)</b>	<b>Sin bonificación (Importe factura)</b>
	Socios	143,93€	<b>300€</b> (247,93€+IVA)
	Colaboradores	181,12€	<b>345€</b> (285,12€+IVA)
	No socios	243,11€	<b>420€</b> (347,11€+IVA)

(1) Coste final descontando el importe teórico máximo bonificable. ASEFAPI no podrá realizar físicamente la gestión de la bonificación en la aplicación de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, pero las empresas podrán contar con el asesoramiento y guía en este proceso por parte de ASEFAPI (solo socios).

**LAS REGLAS DE FUNDAE NO PERMITEN LA BONIFICACIÓN EN EL CASO QUE SE GESTIONE A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ORGANIZADORA EXTERNA.**

Fecha límite para inscribirse: 22-04-2026

## Destinatarios

Responsables de medio ambiente, sostenibilidad y cumplimiento normativo en empresas de pinturas, barnices y tintas, así como a personal técnico de producción, mantenimiento y laboratorio que gestione residuos en planta. También incluye a responsables de residuos industriales y envases, técnicos de prevención y calidad relacionados con sustancias peligrosas, y profesionales de artes gráficas o del sector de recubrimientos que necesiten conocer la normativa sobre residuos y envases.

## Objetivos

Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para identificar, clasificar y gestionar correctamente los residuos y envases generados en la industria de pinturas y tintas de imprimir, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y una adecuada gestión ambiental.

## Contenidos

- Conocer el marco normativo aplicable a residuos y envases en España, especialmente la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el RD 1055/2022 de envases y residuos de envases.
- Comprender la jerarquía de residuos y las estrategias de prevención, reutilización, reciclado y valorización.
- Identificar los diferentes tipos de residuos generados en instalaciones industriales, especialmente en el sector de pinturas, tintas y artes gráficas.
- Aprender a clasificar e identificar residuos mediante la Lista Europea de Residuos (códigos LER).
- Reconocer cuándo un residuo debe considerarse peligroso y las características de peligrosidad (HP).
- Aplicar criterios prácticos para la gestión, almacenamiento y entrega a gestores autorizados de residuos industriales.
- Analizar casos prácticos del sector relacionados con residuos de tintas, envases contaminados y otros residuos asociados a la actividad.

## Formadores:

Laura Sanz de Siria

- Secretaria general de CONFECOI, con más de 20 años de experiencia.
- Ingeniería Química, Medio ambiente en la Universidad Complutense de Madrid.

## Bonificaciones

Según la Resolución de 15 de abril de 2020 (actualmente vigente), en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se acepta el uso del aula virtual como modalidad presencial en la formación bonificada durante el ejercicio 2026, sujeta a diversos requisitos. Entendemos, según este comunicado, que no debiera haber ningún problema a la hora de justificar dicha formación. No obstante, ASEFAPI no asume responsabilidad en caso de denegación de bonificación por FUNDAE.

## Condiciones de Inscripción

Las plazas son limitadas y la reserva se hará por riguroso orden de inscripción. Los administradores al curso recibirán confirmación por escrito.

### ANULACIÓN CURSO

ASEFAPI se reserva el derecho a cancelar el curso por falta de participantes. En este caso, se procederá, según decisión de la empresa, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

### ANULACIÓN RESERVA

ASEFAPI ruega que, si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desea mantener su solicitud, nos envíe por escrito vía e-mail, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder participar, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa siempre que se comunique con tres días de antelación al inicio del curso.

ASEFAPI está obligada a aplicar las retenciones siguientes en el caso de:

- Cancelaciones entre 10 y 6 días hábiles antes del comienzo del curso: 30%
- Cancelaciones hasta 5 días hábiles antes del comienzo del curso: 100%

